

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía  
CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA MOONCARGO S.A.  
Ciudad.**

Apreciados señores Accionistas:

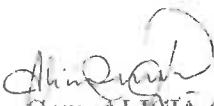
Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía en lo que concierne a las funciones de Comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los libros de Contabilidad, los Estados Financieros, Actas y expedientes debidamente foliados y demás elementos de la compañía CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA MOONCARGO S.A. del ejercicio económico 2015, sin tener que hacer ninguna observación al respecto, por cuanto se ha procedido de acuerdo a la Ley.

Por esta razón, recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES del ejercicio económico 2015, los mismos que presentan razonablemente la situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza y colaboración en el cumplimiento de mis funciones como Comisario.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Ing. Com. ALICIA QUIÑÉZ VILLÓN  
COMISARIO  
C.I. No. 0906019401

